

ACTA NUMERO UNO: En la ciudad de Neuquén a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las dieciocho horas, se da comienzo a la Asamblea Ordinaria de Afiliados por medio de plataforma virtual ASAMBLEAR tras haber esperado el tiempo estipulado por no haber alcanzado el quórum necesario, de acuerdo al art. 39, Inc. ``b`` de la ley 2223, a las diecinueve horas. Se cuenta con la presencia de Aichino María Eugenia, Amprino Victor Emanuel, Aranda Miguel Alberto, Aun Silvia Fernanda, Aybar Ana Maria, Bares José, Bollo Lidia Irene, Campetelli Stella Maris, Candelerio Alicia M, Carballo Maria Elisa, Cavazza Hercules Luis, Cazorla Diego Javier, Cazorla Marianela, Cea Vanesa Elisabeth, Chialva Micaela Lucia, Coronel Osmar Atanagildo, De Trocchi Giovanna Antonella, Di Filippo Vanesa Lujan, Diaz Ariel Maximiliano, Dotti Juan Carlos, Estrella Selva Alejandra, Fabani Javiela Liliana, Farkas Jesica Mariel, Fernandez Ferro Marisa, Fernandez Matías Eduardo, Fernandez Sebastian, Figueroa Claudia, Galvagno María De Los Angeles, Grasso Aurora Ester, Guastoni Veronica, Herrera Victoria Alejandra, Iñiguez Marcelo Daniel, Isla Rosa Beatriz, Iurman Lucas Walter, Jaimez Carlos Alberto, Labourie Carlos Nestor, Lagger Guillermo Eduardo, Lastra Flavia Valeria, Leyes Aileen Ileana, Lopez Osornio María Isabel, Ludueña Gabriel Nicolas, Lunardini Gabriela, Martinez Fernando Daniel, Molina Florencia Ines, Montanaro Maria Agustina, Pangaro Hraste Maria Alejandra, Paz Andrea Lorena, Pianciola Carlos Osvaldo, Pianciola Héctor Raúl, Pierangeli Nora Beatriz, Pucci Vanega Juan Cruz, Ramasco Andrea Veronica, Rebolledo Adolfo Enry, Rettig Angulo Ignacio Boris, Rodriguez Gonzalez Melina Sofia, Romanos Ruben Neftali Luis, Ruiz Ricardo Cesar, Sepulveda Eduardo Alfredo, Sepulveda Sabrina Marianela, Tessa Antonella, Valenzuela Diego Exequiel, Vallejo Mirta Del Valle, Varni Maria Alicia, Vila Gloria, Soto Zulma Cristina (miembro de la Comisión Fiscalizadora), Botticelli Ruben Daniel (Miembro del Directorio), Monayar Nasin Eduardo (Miembro del Directorio), Martinez Fernando Daniel (Miembro del Directorio), Soria Sergio Luis (Miembro del Directorio), Phielipp Edgardo Alberto (Auditor Externo), Basterra Jaime (Actuario), Aveggio Eduardo Luis (Contador del Estudio Actuarial), Justo Juan Bautista (Asesor Legal) y Lanza Andrea Verónica (Gerente General). De la plataforma Asamblear se encuentra conectada Agustina Montanaro para asistir en la Asamblea.-

1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta:-

Firma el Acta Marcelo Iñiguez y Rosa Isla.-

2) Razones del llamado fuera de término:-

Toma la palabra el Presidente del Directorio Nasin Eduardo Monayar y señala que una de las razones principales fue la demora en la elaboración del Balance, uno de los insumos esenciales de la asamblea, la cual se vincula con la pandemia del Covid 19. Las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio, sumado a licencias por salud interrumpieron la regularidad del trabajo administrativo, dificultando la recolección de la documentación para llevar adelante las tareas necesarias. También influyó la falta de entrega de documentación de parte de las entidades miembro de la Caja, específicamente, la falta de entrega de los correspondientes padrones. Por último, la auditoría contable planteó, de acuerdo a su criterio, la necesidad de retrotraer el examen de sus tareas a los años 2015 a 2019, lo cual incumbió un tiempo considerable de trabajo extra para la conclusión de la auditoría.-

Gloria Vila solicita la palabra pero no habilita su cámara ni micrófono para participar.-

Toma la palabra Osmar Coronel, diciendo que el punto no es a título informativo porque no está de acuerdo porque hubo dilaciones de parte de la Caja. Asimismo indicó que la falta de entrega de los padrones de parte de los Colegios nunca se esgrimió como razón. En su opinión, la Caja dilató las tareas. Monayar responde que hay razones como la enfermedad de gran parte del personal, por ejemplo. Coronel dice que dos tercios del Balance tenían que estar antes de la pandemia. Monayar indica que la Auditoría solicitó retrotraerse al 2015, lo cual insumió más tareas. Coronel, pidió votar en contra, pide que se someta a votación. Monayar le responde que este punto es a título informativo.

Gloria Vila solicita la palabra pero no habilita su cámara ni micrófono para participar. Se le indica cómo comunicarse con soporte y cómo solicitar ayuda en caso de que esté teniendo dificultades para participar.-

3) Aprobación de Memoria y Balance (año 2019) e Informe de Comisión Fiscalizadora:-

Se le da la palabra a Edgardo Phielipp, Auditor Externo. Dice que algunas de las razones de la demora ya fueron descriptas. Se referirá a la revisión de los balances al año 2015, lo que implicó tareas adicionales y generó demoras, ya que se encontraron que en los rubros bienes de uso, intangibles y propiedades de inversión no estaban las composiciones. Por la importancia que tienen dentro del patrimonio de la entidad, consideraron imprescindible hacer el análisis de los mismos, retrotrayéndolo al 2015. El detalle motivó algunos ajustes respecto de resultados de ejercicios anteriores además de la composición patrimonial de la Caja. Hubo ajustes de ejercicios anteriores por \$2.879.950,70 en el rubro bienes de uso fundamentalmente, y parcialmente en el rubro intangible. Hubo ajusten en la reserva de rentabilidad pendiente de distribución por \$14.779.108,21 fundamentalmente en el rubro créditos, del leasing, ya que había sido tratado de una manera inadecuada de acuerdo a las normas de registro contable y ello motivó un ajuste en créditos de poco más de \$9.347.000,00 y un ajuste en inversiones y propiedades de inversión de \$5.497.857,00. Estas adecuaciones fueron las que motivaron el retrotraer el trabajo para auditar los rubros nombrados en 4 ejercicios, lo cual no es menor. Lo más importante era la corrección en los contratos de leasing inmobiliario. El segundo elemento importante, señala Phielipp, es la corrección de la valuación del Edificio Talero 445, *"(...)se tomó la corrección de los registros contables en función del costo que se estableció para cada unidad funcional, según el contrato de copropiedad, la tasación del 12 de julio del 2019 y además algunas inspecciones oculares que realizamos sobre las cocheras y espacios comunes a los efectos de precisar la valuación. Básicamente se reconstruyó el valor de la inversión del edificio a partir de lo establecido en el contrato de copropiedad, la valuación de la propiedad realizada por la empresa tinsa en la fecha que mencioné y el relevamiento de las escrituras por venta de las unidades funcionales del año 2015 hasta el año 2018."* En cuanto al ajuste por inflación, los realizados durante los ejercicios anteriores motivó un ajuste sobre el ajuste por inflación porque se alteraron las cifras base en los rubros bienes de uso e inversiones. Esto es también uno de los aspectos que hubo que ajustar y trabajar por haber desvíos en los valores base. Hubo que realizarse el control de ajuste correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019 para unificar criterios con el profesional que tuvo a cargo esa función. *"Finalmente hubo que remitir toda la documentación una vez finalizado el ajuste por inflación por el colega (inaudible) remitir para la confección del balance presentación a un profesional distinto del que auditó y esto motivó... Se remitió en el mes de Julio y se finalizó digamos el balance de presentación el 10 de agosto del 2021, digamos dando después lugar a la intervención del actuario y de los demás elementos que configuración la presentación del balance del ejercicio."*

Toma la palabra Carlos Labourie consultando acerca del fundamento de la abstención de opinión del Contador Phielipp por no tener los padrones de los colegios profesionales, señalando que el profesional anterior dio opinión favorable. Consulta si los padrones de los colegios estuvieron entregados en el ejercicio anterior.-

Responde Phielipp que es un tema técnico y que intentará explicar simplemente. Un criterio es trabajar sobre los registros de acuerdo a lo percibido y el otro es sobre el devengado. Son dos criterios distintos que dan dos resultados distintos y generalmente el trabajo se realiza sobre el criterio de lo devengado, o sea sobre el derecho que se tiene. Al contestar solo 8 de las instituciones miembro de la Caja, no contestar 19 entidades, implica que no se conoce cuál es la composición de los padrones de esos colegios que no contestaron para compararlos con los registros que tiene la Caja y de esa manera realizar los ajustes correspondientes que influyen en los derechos y obligaciones de los afiliados a la Caja. Al no conocerse eso *"nosotros consideramos que resulta de alta significación"*

y por eso siempre, desde que hemos realizado la auditoría de los estados contables de la Caja hemos formulado abstención de opinión."

Labourie dice estar de acuerdo con el criterio del Cr. Phielipp, pero que le llama la atención que el profesional anterior no lo haya tenido en cuenta.-

Dotti toma la palabra, se disculpa que se retrotraerá al punto anterior en el cual no se le otorgó la palabra. Considera que el Directorio informa las razones del llamado fuera de término y que la asamblea debe aprobar o rechazar como lo planteó Coronel. Sostiene que todos los puntos deben ser votados por la Asamblea. Sostiene que disiente con las razones explicadas en ese punto. Con respecto al punto 3 solicita que Phielipp de la explicación de porqué en el estado de recursos está considerado como gasto el impuesto a los débitos y créditos, cuando se ha informado que con respecto a este impuesto la Caja fue eliminada del padrón correspondiente, por lo tanto los bancos lo retienen, pero que el mismo es recuperable. Si se va a recuperar porque considera Usted que es un gasto y no un crédito.-

Phielipp responde que se aplica el criterio de prudencia. Que para poder lograr la devolución del impuesto a las ganancias que es un trámite que se realiza ante la AFIP, y que en el caso de la Caja él cree que no presentará ningún inconveniente, pero que tiene plazos. Al producirse el vencimiento de los plazos y comenzar los débitos de parte de los bancos y estar sujeto a un proceso de devolución, hay una contingencia, desde el punto de vista técnico, de que esa devolución no sea aprobada. Con respecto a este tema está perfectamente determinado que las Cajas Previsionales para Profesionales están exentas, pero hay mecanismos para lograrla la exención y por el criterio de prudencia se ha cargado como gasto. Si se recupera se ingresará nuevamente.-

Señala Dotti que no son los bancos quienes lo devolverían, sino AFIP porque está en sus arcas. Dice entender por las palabras de Phielipp que hay altas probabilidades de recuperarlo y que estará condicionado a recuperar la exención en el impuesto a las ganancias y que será necesario ver si AFIP lo hace de manera retroactiva. Señala que hay jurisprudencia, que la Corte falló a favor de un Colegio de abogados, pero que en su fallo no determinó que la Ley fuera confiscatoria, sino la poca capacidad contributiva, lo cual no podría utilizar como argumento esta Caja.-

Phielipp señala que implica un trámite de devolución retroactiva que él interpreta como complicado, aunque no niega que exista la posibilidad.-

Justo toma la palabra a solicitud de Monayar y apoya lo planteado por él y ha sido planteado el punto 2 a título informativo, no requeriría aprobación o desaprobación por parte del cuerpo. Sin perjuicio de los cual los participantes pueden manifestar su desacuerdo y quedará debida constancia.-

Ana María Aybar solicita la palabra pero no habilita su cámara ni micrófono para participar.-

Se le da la palabra a Paz Andrea. Plantea que ante tantas objeciones por las razones del punto 2 considera conveniente que se someta a votación ese punto.-

Se somete a votación el punto **2 Razones del llamado fuera de término** por moción de Paz Andrea.

Por la APROBAR votan: Pierangeli Nora Beatriz, Lager Guillermo Eduardo, Isla Rosa Beatriz, Amprino Victor Emanuel, Soto Zulma Cristina, Romanos Ruben Neftali Luis, Aranda Miguel Alberto, Martinez Fernando Daniel, Fernandez Ferro Marisa y Ramasco Andrea Veronica.-

Por DESAPROBAR votan: Lopez Osornio María Isabel, Lunardini Gabriela, Tessa Antonella, Sepulveda Eduardo Alfredo, Varni Maria Alicia, Vila Gloria, Fernandez Sebastian, Lastra Flavia Valeria, Dotti Juan Carlos, Leyes Aileen Ileana, Rebolledo Adolfo Enry, Iñiguez Marcelo Daniel, Paz Andrea Lorena, Pianciola Carlos Osvaldo, Coronel Osmar Atanagildo, Di Filippo Vanesa Lujan, Ludueña Gabriel Nicolas, Pianciola Héctor Raúl, Candellero Alicia M, Aybar Ana Maria, Ruiz Ricardo Cesar, Labourie Carlos Nestor, Cea Vanesa Elisabeth, Pucci Vanega Juan Cruz, Campetelli Stella Maris, Jaimez Carlos Alberto, Iurman Lucas Walter, Estrella Selva Alejandra, Bares José, Diaz Ariel Maximiliano, Rettig Angulo Ignacio Boris y Bollo Lidia Irene.-

Se ABSTIENEN los siguientes afiliados: Pangaro Hraste Maria Alejandra, Cazorla Marianela, Sepulveda Sabrina Marianela, Cazorla Diego Javier, Carballo Maria Elisa, Fernandez Matías Eduardo, Fabani Javiela Liliana, Herrera Victoria Alejandra, Rodriguez Gonzalez Melina Sofia,

Grasso Aurora Ester, Farkas Jesica Mariel, Galvagno María De Los Angeles, Valenzuela Diego Exequiel, Botticelli Ruben Daniel, Monayar Nasin Eduardo, Soria Sergio Luis, Vallejo Mirta Del Valle, Chialva Micaela Lucia, Cavazza Hercules Luis y Molina Florencia Ines.-

Se desaprueba el punto 2.-

Continuando con el punto 3 toma la palabra Dotti refiriéndole a Phielipp que personal del sector contable de la Caja manifestó que en ocasiones anteriores el impuesto fue devuelto a la Caja. De existir ese antecedente se podría haber informado y quedado como crédito y no gasto.-

Toma la palabra Javiela Fabani acotando que ha llegado tarde su intervención, porque sostiene que el punto 2 no es un punto que se debía votar, sino que es una explicación que se da y eso le permite a los asistentes eventualmente aprobar o no aprobar la gestión de los administradores.-

Se pasa a la votación del punto 3. En respuesta a Osmar Coronel se aclara que aquellos que fueron autoridad durante el ejercicio cuyo balance se vota, ya sea como directorio o delegados, por ejemplo, no pueden votar, lo cual surge de la Ley 2223.-

Monayar explica que sin la aprobación del Balance se dificulta seguir realizando las operaciones financieras y se retrasa la solicitud de las exenciones impositivas, entre otros inconvenientes.

Toma la palabra Juan Cruz Pucci Vanega, solicitando que los que se abstuvieron y votaron en contra expliciten las razones de sus votos, ya que las consecuencias son muy gravosas entre las cuales se encuentra que se corre el riesgo de que se dificulten las operaciones financieras, no habiendo merecidas objeciones en el tránsito de la discusión. Con respeto, señala que no comprende que es lo que se objeta para que no se apruebe el balance y la memoria.-

Toma la palabra Ricardo César Ruiz apoyando lo expresado por Juan Cruz Pucci Vanega. Se frena, señala, la actividad de la Caja, el poder avanzar con el balance del próximo ejercicio y se incurre en gastos sin que se explicita razón.-

Antonella Tessa solicita se cierre la votación atento al tiempo transcurrido.

Toma la palabra Eduardo Sepúlveda se solicite la votación y mociona que se modifique el orden del día y se de tratamiento al punto 7.-

Toma la palabra Juan Carlos Dotti indicando que le llama la atención que se manifieste que se puede tener serios inconvenientes, cuando en realidad hace 2 años que la Caja viene operando normalmente sin balance ante las entidades financieras.-

Al respecto Monayar le cede la palabra a Andrea Lanza. Señala que el perjuicio para la Caja y para los afiliados de la Caja, al margen de las operaciones financieras, también es respecto al impuesto a las ganancias, ya que no se puede tramitar la exención, como así tampoco del impuesto al débito y crédito. Las entidades financieras, dadas las circunstancias de público conocimiento producto de la pandemia, han tenido tolerancia, pudiendo operar hasta la fecha, más allá de los continuos requerimientos del Balance del 2019 y del 2020.-

Osmar Coronel toma la palabra y destaca que quienes votaron son soberanos con su voto.-

Acota por solicitud de Monayar la Cra. Andrea Lanza que también el que no se apruebe el Balance implica que no resulta posible actualizar los beneficios previsionales.-

Marcelo Iñiguez toma la palabra solicitando que se dé por concluida la votación.-

Toma la palabra Gloria Vila y propone que como en el punto 6 se renueva la Comisión Fiscalizadora, se revea el Balance 2019 con la Comisión nueva y ellos tengan la potestad de aprobarla o desaprobarla.-

Se da por cerrada la votación. Por la APROBAR votan: Romanos Ruben Neftali Luis, Dotti Juan Carlos, Cea Vanesa Elisabeth, Isla Rosa Beatriz, Bares José, Ruiz Ricardo Cesar, Soto Zulma Cristina, Grasso Aurora Ester, Pierangeli Nora Beatriz, Botticelli Ruben Daniel, Fernandez Ferro Marisa, Pucci Vanega Juan Cruz, Cazorla Diego Javier y Farkas Jesica Mariel.-

Por DESAPROBAR votan: Ludueña Gabriel Nicolas, Lopez Osornio María Isabel, Lastra Flavia Valeria, Sepulveda Eduardo Alfredo, Lunardini Gabriela, Varni Maria Alicia, Pangaro Hraste Maria Alejandra, Tessa Antonella, Ramasco Andrea Veronica, Fernandez Sebastian, Iñiguez Marcelo Daniel, Rebolledo Adolfo Enry, Pianciola Héctor Raúl, Paz Andrea Lorena, Aybar Ana Maria,

Jaimez Carlos Alberto, Campetelli Stella Maris, Fabani Javiela Liliana, Bollo Lidia Irene, Diaz Ariel Maximiliano, Candellero Alicia M y Aun Silvia Fernanda.-

Se ABSTIENEN los siguientes afiliados: Vila Gloria, Lagger Guillermo Eduardo, Leyes Aileen Ileana, Di Filippo Vanesa Lujan, Fernandez Matías Eduardo, Labourie Carlos Nestor, Cazorla Marianela, Galvagno María De Los Angeles, Herrera Victoria Alejandra, Rodriguez Gonzalez Melina Sofia, Sepulveda Sabrina Marianela, Carballo Maria Elisa, Aichino María Eugenia, Cavazza Hercules Luis, Valenzuela Diego Exequiel, Aranda Miguel Alberto, Iurman Lucas Walter, Chialva Micaela Lucia.-

Se desaprueba el punto 3.-

Dotti toma la palabra y sostiene estar de acuerdo con lo expresado por algunos afiliados en cuanto a que quienes desaprobaron el balance tendría que expresar las razones, tal vez por medio de un vocero por las implicancias del voto, ya que habrá serias consecuencias. Cree que se deben dar las explicaciones, pudiendo ser las mismas muy valederas y que han sido advertidas por ellos y no por quienes aprobaron el balance. El balance esta auditado, se han hecho las aclaraciones del caso, no existe controversia con respecto a los activos más importantes de la Caja, no hay objeciones, lo cual podría ser una razón muy valedera. Los auditores han corroborado con las entidades financieras. Las objeciones son solo sobre los créditos y no emite opinión con respecto a las cuentas a cobrar a los afiliados. Resalta que es importante la no aprobación del ejercicio y que quienes no lo aprueban deben explicar sus razones para salvar el balance y hacer el trabajo que corresponde. Pregunta a los asambleístas como deben actuar los empleados de la Caja, las autoridades si no saben, no se explican las correcciones que hay que hacer al balance, en que es que no se está de acuerdo. Si no se está de acuerdo con la gestión es diferente a aprobar o desaprobar un balance. Dice sentirse preocupado con respecto a esta desaprobación, más aún cuando Andrea Lanza ha dado las razones de porque hasta el momento se ha podido seguir operando. Pregunta qué pasará si no se pueden hacer las colocaciones financieras, indica que se debilitarán las cuentas de cada uno de los afiliados.-

Carlos Jaimez solicita la palabra pero no habilita su cámara ni micrófono para participar.-

Toma la palabra Florencia Molina diciendo que le parece que no hay porque pedir que den explicaciones. Se votó, quienes podían votar y se desaprobo. *"Hay cosas que están complicados. Como delegados ya sabíamos que los balances venían con complicaciones y se votó, quienes decidieron algo y hay que respetarlo. Me parece que es lo que, lo que se debe hacer y también, bueno, lo pensaremos los delegados, que esto sea de un poquito de más convocatoria porque hay muy poco quorum, no? Ni un porciento hemos conseguido, que también es para pensarlo. Nada más, gracias".-*

Héctor Pianiola solicita la palabra pero no habilita su cámara ni micrófono para participar.-

Toma la palabra Juan Carlos Dotti mocionando se separe la votación por un lado se vota la aprobación o desaprobación de la gestión de las autoridades y por otro el balance.

Toma la palabra Sepúlveda Eduardo y solicita que al igual que con su moción para que se altere el orden del día para pasar a tratamiento el punto 7, se deje de dilatar la asamblea, se dé por desaprobadado el balance y se siga tratando los otros puntos. Cada afiliado tiene la potestad soberana de votar lo que considere. -

Toma la palabra Rosa Isla solicitando pasar a cuarto intermedio para poder seguir el orden de los puntos.-

Gloria Vila dice estar de acuerdo con el afiliado que hay que continuar y vuelve a solicitar que a la Comisión Fiscalizadora que asuma en esta asamblea se le dé potestad para que apruebe o desapruebe el balance. *"Yo soy psicóloga y estos problemas de conflictos de intereses hay que resolverlos de alguna manera. Listo, ya está, que siga la siguiente."*

Antonella Tessa dice que le parece lamentable que se trate de modificar votos, que las votaciones se sometan por distintos tiempos, se pida la participación o no dependiendo de la votación. Dice que este es un comportamiento que también "visualiza" en las Asambleas de Delegados en su calidad de Delegada. Dice que le parece que el Directorio debería hacer un mea culpa y ver realmente que es lo

que está pasando. Dice que las razones erguidas para el retraso en la presentación del balance no son la totalidad de las razones. Dice Tessa que Phielipp manifestó que la Administración hizo demora en la entrega de la documentación, y que por esa razón no se podía avanzar. Dice que le hubiese gustado ver un estado contable con una opinión de un auditor que no se abstenga diciendo que le circularizó a los colegios y la mayoría de ellos no respondieron o no tuvo la cantidad de respuestas para poder conformar su criterio. Dice que se desconoce los afiliados que están al día, que adeudan y que como la van a someter a ella a un estado contable "*con eso tan importante que nadie lo pudo controlar*". En relación al impuesto al débito y crédito señala que son 4 millones que los afiliados perdieron por no hacer algunos papeles en término.-

Se le da la palabra al Asesor Legal, Juan Justo que por requerimiento de Monayar responde que se puede alterar el orden del día si la asamblea lo decide. Que el mismo establece el límite en cuanto a los temas a tratar, pero no en cuanto al orden de tratamiento.

Se pasa a votar la moción del afiliado Sepúlveda para que se trate el punto 7.-

Por APROBAR votan: Romanos Ruben Neftali Luis, Di Filippo Vanesa Lujan, Cazorla Diego Javier, Pianciola Héctor Raúl, Fernandez Sebastian, Sepulveda Sabrina Marianela, Rebolledo Adolfo Enry, Aun Silvia Fernanda, Lunardini Gabriela, Rodriguez Gonzalez Melina Sofia, Sepulveda Eduardo Alfredo, Fabani Javiela Liliana, Ramasco Andrea Veronica, Ruiz Ricardo Cesar, Pangaro Hraste Maria Alejandra, Farkas Jesica Mariel, Lopez Osornio María Isabel, Fernandez Ferro Marisa, Cea Vanesa Elisabeth, Campetelli Stella Maris, Lagger Guillermo Eduardo, Coronel Osmar Atanagildo, Ludueña Gabriel Nicolas, Fernandez Matías Eduardo, Rettig Angulo Ignacio Boris, Estrella Selva Alejandra, Iñiguez Marcelo Daniel, Varni Maria Alicia, Bollo Lidia Irene, Labourie Carlos Nestor, Cazorla Marianela, Leyes Aileen Ileana, Lastra Flavia Valeria, Herrera Victoria Alejandra, Chialva Micaela Lucia, Carballo Maria Elisa, Paz Andrea Lorena, Vila Gloria, Galvagno María De Los Angeles, Jaimez Carlos Alberto y Aichino María Eugenia.-

Por DESAPROBAR votan: Dotti Juan Carlos, Bares José, Soto Zulma Cristina, Molina Florencia Ines, Isla Rosa Beatriz, Diaz Ariel Maximiliano, Grasso Aurora Ester, Iurman Lucas Walter y De Trocchi Giovanna Antonella.-

Se ABSTIENEN los siguientes afiliados: Martinez Fernando Daniel, Pierangeli Nora Beatriz, Pianciola Carlos Osvaldo, Aybar Ana Maria, Pucci Vanega Juan Cruz, Candelero Alicia M, Cavazza Hercules Luis, Monayar Nasin Eduardo, Tessa Antonella, Soria Sergio Luis, Vallejo Mirta Del Valle, Amprino Victor Emanuel y Aranda Miguel Alberto.-

Toma la palabra Dotti (durante la votación) volviendo a presentar su moción de que se separe el tratamiento del balance del de la gestion. Asimismo dice que para contestarle a Vila le dice que la Comisión Fiscalizadora ya se expidió respecto a este balance y hay un informe en el cual no tiene objeciones con respecto a las cifras reflejadas en el balance.-

Se crean las dos votaciones independientes en la plataforma ASAMBLEAR por la aprobación o desaprobación del Balance y por la aprobación o desaprobación de la Gestión de las autoridades, de acuerdo a lo mocionado por Juan Carlos Dotti.-

Se da la palabra a Sepulveda Eduardo quien dice que lo que se hace es no solo antirreglamentario, sino que es falto de seriedad. El punto 3 ya fue votado y el balance desaprobado. No se puede volver a tratar algo que ya votó la asamblea. Lo propuesto por Dotti nunca debería haber pasado a votación, dice que le llama la atención que el Asesor Legal no haya aconsejado al respecto y que lo que se está haciendo está falto de todo criterio contable legal y de sentido común.-

La afiliada Lopez Osornio solicita la palabra pero no habilita su cámara ni micrófono para participar.-

Toma la palabra Osmar Coronel y dice concordar con Eduardo Sepúlveda. Que se volvería a votar un punto nuevamente y se alteraría el temario del Orden del día.-

Toma la palabra Juan Justo, Asesor Legal por solicitud de Monayar. Indica que una vez tratado el punto se extingue el tratamiento de ese punto y que la manera de "reeditar" el tratamiento es generar una nueva asamblea. En su opinión, si bien es valedero el distingo planteado por Dotti, lo cierto ello

no se hizo en este orden del día, se votó y fue desaprobado. Se debe seguir con el tratamiento del punto 7, de acuerdo a la moción ya tratada del punto 7.

7) Actualización de escala de aportes:-

Toma la Palabra Marcelo Iñiguez y deja en claro que se desaprobó el punto 3 y se saltean los puntos 4, 5 y 6 para dar tratamiento al punto 7. Dice que le preocupa que se de tanta vuelta porque todo se está grabando y que él no firmará un acta en el que se introduzcan puntos, como quiere el Contador Dotti. Si se avanza con ello se terminará en la justicia. Pide que se honre la ética profesional en la Asamblea, que el Balance está desaprobado y que lo que dijo la Cra. Lanza no es como lo ha dicho, que los bancos no dan ese tratamiento y menos a la Caja, que es millonaria. Sostiene que votación hecha, votación cerrada. Se dirige al Cr. Dotti diciendo que "(...)terminamos todos en la justicia, Dotti, Usted no puede introducir esos elementos si no estaban en la orden del día, no lo puede introducir y no nos venga a explicar si tenemos que aprobar o desaprobado. Eso hágalo Usted con sus familiares, hágalo Usted con sus dependientes, pero no en esta asamblea donde todos tenemos una capacidad como para resolver y decidir que queremos hacer con nuestra Caja profesional, previsional(...) Pero no hagamos estos jueguitos que la verdad no ganan, son cosas que puede resultar picarescas en esta reunión pero no son las que corresponden y va a ser peor porque va a terminar judicializada esta Asamblea en, en... y no queremos que pase esto, tenemos que dar el ejemplo en la sociedad, a la sociedad tenemos que demostrarle que podemos hablar, que podemos dialogar, pero que cuando votamos sabemos perder (...) Ya se votó. Hay que hacer las modificaciones al balance y volver a llamar a Asamblea y ahí vas a ver que va a salir bien, pero ya se votó, no se puede volver atrás. (...)".-

Toma la palabra Dotti para aclarar que de ninguna manera ha sido agresivo con ninguno de los presentes, ha tratado de no presentar pavadas y que con respecto a lo que él mocionó entendió desde su profesión de contador que el voto tiene que tener un fundamento que tiene que haber sido expresado, así como se expresó el auditor, se expresó la comisión fiscalizadora con respecto a la aprobación del ejercicio. Por ello entendió que la voluntad de los afiliados estaba quizá falta de información al respecto. Se dirige a Iñiguez indicando que de ninguna manera su intención fue torcer una decisión, sino que los argumentos que se explicaron cree que no habían sido detallados antes de proceder a la votación de ese punto. "*Por supuesto que se puede judicializar y será la justicia quien tenga la última palabra, pero Usted manifestó que se podrá tratar en una próxima asamblea con las correcciones correspondientes y acá nadie apuntó a cuales serían las correcciones a efectuar, por lo tanto, ¿qué otra asamblea vamos a hacer? ¿qué correcciones se le va a hacer al balance?(...)*" Por ello dice que se vio motivado a hacer su moción y por su experiencia en asambleas en las que muchas veces la pretensión es no aprobar la gestión, ya que con respecto al ejercicio no se presentó ninguna objeción al respecto porque no hay razones técnicas valederas.-

Víctor Amprino solicita la palabra pero no habilita su cámara ni micrófono para participar.

Fabani Javiela toma la palabra para decir que quiere dejar en claro que si hay una nueva asamblea es para tratar las correcciones que se le hagan al balance. Solicita que se pierda el tiempo y que la votación tiene que tener un plazo. Asimismo, señala que la moción de Sepúlveda fue distinta a la del Cr. Dotti, porque lo de Sepúlveda fue sometido a votación. Antes de ejecutar la moción debe ser sometida a votación.-

Vanesa Cea solicita que se pase a la votación del punto 7.-

Monayar da la palabra al Cr. Aveggio y al Actuario Basterra para que expliquen el informe del punto.-

Aveggio toma la palabra señalando que el tema de este punto es el realmente importante para la vida de la Caja, sus afiliados y beneficiarios. Los aportes son el único recurso que tiene la Caja para financiar sus beneficios. Es vital que el aporte no pierda valor, porque la consecuencia directa es tener beneficios disminuidos. Indica que ya ocurrió en un período "post-convertibilidad" cuando pasaron años en que no se ajustaron los aportes al valor de la moneda. En este momento, la pandemia está causando una situación parecida, sostiene, a la cual hay que reaccionar. Señala que el informe es

de Febrero de este año para iniciar la adecuación de los aportes. En aquel momento se preveía hacerlo en 3 cuatrimestres con opciones del 10, 12 o 14% de manera cuatrimestral. Con respecto a la abstención de opinión de Phielipp en su informe de auditoría con respecto a desconocer la población de afiliados es un problema, indica, que tienen todas las Cajas profesionales del país, muchas de ellas uniprofesionales. De las multiprofesionales, siendo esta la más diversa, resulta imposible saber con exactitud la población. El criterio que actuarialmente se toma es la masa de afiliados que aportan, que son los que arrancaron en este ejercicio, a esa gente se la considera la masa de afiliados. En consecuencia, de la escala actual de aportes, hay que elegir cual es la que hay que ajustar, de esta manera se adecuaría un poco. No porque la Caja tenga problemas, porque desde el punto de vista técnico está perfecta, siendo muy pocas Cajas en el país que estén con un horizonte de recursos de 100 años. De no aprobarse ninguna adecuación de aportes, el problema será más que grave y es lo que se debe hacer para que el problema no sea más grave.-

Toma la palabra Basterra indicando que refuerza lo que dice Aveggio, que el único recurso de la Caja es el aporte y que como cualquier bien, si no se ajusta, si no se actualiza en un contexto inflacionario, se está perdiendo poder adquisitivo en los beneficios. Lo que no se actualice hoy será muy difícil lograr recuperarlo para mañana. Ya ha pasado un año sin actualización de aportes. Asimismo, al basarse el sistema principalmente en capitalización individual, el haber se determina en base al saldo de la cuenta individual de cada uno. Por definición, el sistema de la Caja es equilibrado, todo lo que se recauda, se invierte y forma reservas es para luego distribuirlo en forma de beneficio y eso es lo que refleja el balance actuarial. Todos los recursos están comprometidos como compromisos, actuales a los pasivos y también compromisos futuros a los actuales activos al momento en que se jubilen. Es fundamental que se actualicen los aportes para que también lo haga el beneficio proyectado y se disminuya el efecto de la inflación sobre aportes y beneficios.-

Aveggio agrega que con respecto a los ajustes en el balance a los que hizo referencia Phielipp en distintos rubros, ello no representa más que el 3 por mil de activo técnico de la Caja. Dice suponer que ese no será el motivo por el cual se desaprobó el balance. Con respecto al balance actuarial, señala que todo está correcto, pero que al no tener aprobado el balance no se hablará del tema, ya que los datos se sacan del mismo.-

(Por esta razón no se da tratamiento al punto 4 Presentación del Informe Actuarial)

Toma la palabra Dotti Juan Carlos sosteniendo que desea "apuntalar" lo dicho por Aveggio y que se debe ser consciente de que del aporte de \$7500 actual, \$4900 van a la cuenta individual, por ser una Caja de capitalización y tener una parte solidaria, de la cual salen en parte las pensiones y las jubilaciones por invalidez. Dice haber visto proyectos en los cuales se propone el pase de la Caja al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, que él es beneficiario del mismo y que durante el tiempo en el cual estuvo en relación de dependencia, aportó el 35% de su sueldo. Sostiene que si se está dispuesto a hacer un aporte de esa magnitud para tener una jubilación mayor, mayor tiene que ser los aportes, como lo han manifestado los actuarios en muchísimas oportunidades. Una manera de hacerlo es realizar los aportes voluntarios, los cuales se capitalizan al 100%. Hace referencia al simulador de beneficio que la Caja ha puesto a disposición de los afiliados desde la página web para que hagan los cálculos. La proporción que se nombra en otras ocasiones, de 4 activos por 1 pasivo, no es aplicable a esta Caja, se aplica a las Cajas con sistema solidario. Sostiene que se debe ser consciente que ante una economía inflacionaria, si no se actualizan los aportes, será escasa la jubilación. Si se actualiza un 14% cuatrimestral, se está obteniendo una actualización del 48% con una inflación del 2019 que ha sido superior, pero no se debe desconocer también que los honorarios se actualizan, sin desconocer que pueden haber profesiones aún resentidas por la situación. Plantea el Cr. Dotti el sistema de comunidad asociada o vinculada, mecanismo mediante el cual se retienen los aportes. Nombra también como Anses obtiene sus recursos, los cuales en gran porcentaje provienen de los impuestos. Sostiene que la Caja debería recibir parte de los impuestos.-

Toma la palabra Adolfo Rebolledo, dice que esta es su primera experiencia en una asamblea de la Caja, que no ha visto que fuera un acto democrático. Dice que la moción de Sepulveda fue sometida

a votación y la de Dotti no. No solo no se sometió a votación la moción, sino que se pasó a hacer las votaciones, las cuales implicaban un cambio en el orden del día. Por otro lado se le "*está pidiendo*" a "*nosotros que demos explicaciones sobre nuestros votos*". Califica de lobby las intervenciones en el presente punto en su opinión para lograr el incremento de aportes. Dice que el "*aporte solidario*" hace poco que está, que no se pida el "*aporte solidario*" solo porque se beneficia uno solo. Por otra parte dice que se le faltó el respeto como afiliado y participante de la asamblea y que él no debe dar fundamento a su votación, así como tampoco tiene derecho a pedir fundamento a nadie que haya votado. Sostiene que la legalidad se ha visto vulnerada en la asamblea.

Toma la palabra Juan Carlos Dotti aclarando que de ninguna manera ha faltado él el respeto a los afiliados, ni ha realizado lobby. Simplemente ha realizado un aporte con respecto a lo decidido y los perjuicios, lo cual han manifestado otros profesionales como Aveggio y Lanza. Sigue señalando que se desconoce lo que hay que corregir del balance. Por otro lado, en respuesta a Rebolledo le indica que el fondo solidario está creado en la ley de la Caja, que establece los porcentajes de cómo se compone el aporte obligatorio.-

Se realiza la votación por el ajuste de la escala de aportes.-

Por APROBAR votan: Dotti Juan Carlos, Romanos Ruben Neftali Luis, Coronel Osmar Atanagildo, Bares José, Lager Guillermo Eduardo, Martinez Fernando Daniel, Campetelli Stella Maris, Soto Zulma Cristina, Pianciola Héctor Raúl, Iurman Lucas Walter, Fernandez Ferro Marisa, Jaimez Carlos Alberto, Isla Rosa Beatriz, Pierangeli Nora Beatriz, Soria Sergio Luis y Grasso Aurora Ester

Por DESAPROBAR votan: Diaz Ariel Maximiliano, Cazorla Diego Javier, Pangaro Hraste Maria Alejandra, Lastra Flavia Valeria, Vila Gloria, Candelero Alicia M, Cazorla Marianela, Di Filippo Vanesa Lujan, Lunardini Gabriela, Fernandez Sebastian, Ludueña Gabriel Nicolas, Aichino María Eugenia, Rebolledo Adolfo Enry, Varni Maria Alicia, Galvagno María De Los Angeles, Cea Vanesa Elisabeth, Cavazza Hercules Luis, De Trocchi Giovanna Antonella, Iñiguez Marcelo Daniel, Rettig Angulo Ignacio Boris, Lopez Osornio María Isabel, Sepulveda Eduardo Alfredo, Sepulveda Sabrina Marianela, Chialva Micaela Lucia, Aun Silvia Fernanda, Leyes Aileen Ileana, Paz Andrea Lorena, Bollo Lidia Irene, Ramasco Andrea Veronica, Carballo María Elisa, Rodriguez Gonzalez Melina Sofia, Aybar Ana Maria, Farkas Jesica Mariel, Herrera Victoria Alejandra, Amprino Victor Emanuel, Fernandez Matías Eduardo, Ruiz Ricardo Cesar, Fabani Javiela Liliana, Labourie Carlos Nestor, Estrella Selva Alejandra y Tessa Antonella.-

Se ABSTIENEN los siguientes afiliados: Pucci Vanega Juan Cruz, Monayar Nasin Eduardo y Vallejo Mirta Del Valle.-

Se desaprueba el ajuste de la escala de aportes.-

Toma la palabra Ailen Leyes, solicitando por favor los próximos expositores no se extiendan ,más de 5 minutos y se eviten las repeticiones.-

Ana María Aybar solicita la palabra pero no habilita su cámara ni micrófono para participar.-

5) Punto informativo - Informe y consideraciones generales y particulares sobre la compra del Data Center (costo, fecha y forma de pago, incluido el tipo de moneda, su terminación y funcionamiento):-

Monayar indica que la información se puso a disposición de los asistentes y es un punto incorporado a solicitud de la asamblea de delegados.-

Toma la palabra Osmar Coronel diciendo que es uno de los delegados que pidió la incorporación del punto para que los afiliados tomen conocimiento. Dice informar que fue una compra inconsulta con los delegados, que es un data center sobredimensionado para las características de la Caja, la licitación fue prácticamente cerrada porque no se llamó a profesionales de la zona y no se invitó a mucha gente, no se presupuestó para el año 2020 y se pagó en dólares pudiéndose pagar en pesos. Asimismo indica que a dos años de la licitación y el pago no funciona aún.-

6) Renovación de Comisión Fiscalizadora:-

Se renueva en su totalidad la Comisión Fiscalizadora, habiendo 3 cargos titulares y 3 suplentes a cubrir. Integrarán la comisión Fiscalizadora Vanesa Cea, Víctor Amprino, Aurora Esther Grasso y Eduardo Sepúlveda.-

Aybar Ana Maria se propone como asesora de la Comisión Fiscalizadora, pero no como miembros de la misma. Andrea Lanza le informa que por ley de la Caja la comisión Fiscalizadora no tiene asesores, pero que si los nuevos miembros deciden aceptar su oferta se los pondrá en contacto.-

Toma la palabra Zulma Soto, miembro saliente de la Comisión Fiscalizadora, diciendo que han trabajado a conciencia, que han recibido mucha colaboración de los trabajadores de planta permanente de la Caja, a quienes desea agradecer. Espera haber cumplido con la misión de fiscalizar lo que se podía fiscalizar exhaustivamente. Con respecto al data center hicieron un informe bastante preciso sobre lo observado. Le desea éxitos a la nueva comisión y se pone a disposición por cualquier cosa que necesiten.-

Agradece Monayar el trabajo realizado a la Dra. Soto.

No habiendo más temas a tratar se da por terminada la Asamblea.-